



DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N°108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	INSECTICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Concentrado Emulsionable (EC)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	PL0007462023
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	250 cc, 500 cc, 1 L.
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	<p>CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III - LIGERAMENTE PELIGROSO CUIDADO</p> 

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Lufenuron 50 g/L Ingredientes aditivos c.s.p.1 Litro
GENERALIDADES:	<p>ERAGON® 50 EC es un insecticida regulador de crecimiento del grupo de los inhibidores de síntesis de quitina. Actúa por contacto e ingestión principalmente indicado para el control de larvas de lepidópteros. Muestra un excelente grado de selectividad hacia los insectos benéficos, ya que no afecta a los adultos y tiene una débil acción de contacto; por lo que es apropiado para uso en programas de manejo integrado de plagas.</p> <p>ERAGON® 50 EC es un insecticida regulador del crecimiento, que actúa inhibiendo la síntesis de quitina como un agente anti-muda, causando la muerte de las larvas. Actúa principalmente por ingestión y posee una prolongada acción insecticida. Es más activo contra las larvas en los primeros estadios de desarrollo.</p>

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
MAÍZ	GUSANO COGOLLERO (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	0.3 L/ha Aplicar cuando se presente un 20-25% de daño fresco y en casos de altas poblaciones repetir según la re infestación.	30	4



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
TOMATE	PASADOR DEL FRUTO (<i>Neoleucinodes elegantalis</i>)	0.5 L/ha Aplicar al inicio de la floración y de acuerdo al nivel de daño.	7	4
PALMA DE ACEITE	GUSANO CABRITO DE LAS PALMAS (<i>Opsiphanes cassina</i>)	0.3 L/ha Aplicar en larvas de primer y segundo instar.	***N.A.	4
ROSAS Y ORNAMENTALES	TRIPS (<i>Frankliniella occidentalis</i>)	0.8 L/ha	***N.A.	4

P.C.: Período de Carencia:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. *P.R.: Período de Reingreso:** Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado. ***** N.A.:** No aplica.

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Se recomienda la aplicación de **ERAGON® 50 EC** de acuerdo al cuadro de usos, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de daño económico, aplicándose dentro de un programa de rotación con otros insecticidas de diferente mecanismo de acción, y complementando con demás prácticas de Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Aplicar cuando se observen los primeros daños sobre las hojas del maíz, evitando, que la larva llegue al interior del cogollo.

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

ERAGON® 50 EC se puede aplicar por vía terrestre y en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas de cono hueco y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas. Para preparar la mezcla de aplicación, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad, agite bien el envase antes de dosificar, agregue la cantidad requerida indicada en el cuadro de usos autorizados agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.

Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen posteriormente.

Volumenes de mezcla recomendados:**Aplicación terrestre:**

Maíz 120-150 L/ha, Tomate 300 – 400 L/ha, Palma de aceite 200/L, Rosas y ornamentales 1000-1200 L/ha

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.



INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

- "Respetar la franja de seguridad mínima de 10 metros para aplicación terrestre con relación a los cuerpos de agua."
- "Para la protección de la fauna terrestre o acuática evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar."
- "En caso de derrame, recoger el producto y gestionarlo según lo establecido por las autoridades competentes para este fin."
- "No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto, desechos o envases vacíos."
- "Tóxico para los animales domésticos, la fauna y la flora silvestre."

Se prohíbe la venta, comercialización y distribución de este producto en los territorios colectivos del consejo comunitario de Alto Mira y frontera de la zona de la Cuenca del Pacífico del departamento de Nariño, de acuerdo con lo proferido por el Tribunal Superior del distrito judicial de Cali, en el fallo 52835-31-21-001-2013-00012-01 del 22 de abril de 2013.

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 / 919 1919 - 018000916012

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

"El titular del registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto".



V03-CO-13/09/2023